

## UN MODELO DE INFLUENCIA EXTRANJERA EN ESPAÑA: EL LANCASTERIANISMO Y SU REPERCURSIONES EN MALLORCA\*

Bernat Sureda García

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, Europa comienza a sufrir uno de los cambios económicos más importantes de su historia. La Revolución Industrial remueve los cimientos de la estructura económica, social e ideológica del viejo continente, comenzando por Inglaterra y alcanzando progresivamente con más o menos profundidad al resto de países. El viejo sistema artesanal y gremial cruje frente al empuje de la nueva organización económica que se edifica sobre el modelo de producción fabril. El puesto que, hasta aquel momento, ocupa el obrero artesanal pasa a ser ocupado por el obrero fabril. La mecanización, las cadenas de producción, las grandes fábricas, absorben una gran cantidad de mano de obra procedente del campo o de sectores artesanales de baja rentabilidad. La función que el hombre desempeña en el proceso productivo se transforma. El artesano era un hombre que mediante el aprendizaje y la práctica, conocía e intervenía en todo el proceso de fabricación, su labor era siempre la misma y las innovaciones técnicas que pudieran alterar su forma de trabajo, escasas y de lenta introducción. Los conocimientos que necesitaba eran reducidos y limitados a su campo de trabajo. Por el contrario el obrero fabril, interviene en una fase concreta del proceso de fabricación y desconoce en la mayoría de los casos el conjunto o la totalidad de los

procesos que sufre el objeto en cuya elaboración interviene. Su puesto de trabajo viene determinado, más que por una especial inclinación o preparación, por las necesidades de la fábrica o incluso por circunstancias completamente accidentales. Por otra parte, la producción fabril sufre incluso en sus inicios continuas transformaciones derivadas de la aparición de nuevas máquinas y nuevas técnicas. Además como consecuencia de esta nueva estructura aparece un nuevo tipo de obrero, que ocupa cargos entre la dirección y el trabajo directo de producción; capataces, burócratas, oficinistas, etc. Todas estas transformaciones generan nuevas necesidades educativas, derivadas de la necesidad de formar e instruir esta mano de obra de acuerdo con las nuevas necesidades.

Aunque en un principio muchos seguían creyendo que la instrucción, lejos de favorecer la productividad sería fuente de problemas y de revueltas, se va generalizando la idea de que una cierta instrucción de los obreros facilitará su acomodación al lugar de trabajo y aumentará la productividad. Esta idea encontraba su soporte no solo en la práctica sino también en las corrientes filosóficas ilustradas, utilitaristas y filantrópicas. La educación, más que de ésta, deberíamos hablar de instrucción, aparece como una necesidad fuertemente ligada al desarrollo económico de los

\* Comunicación presentada a la Novena Conferencia Europea d'Educació Comparada celebrada a València, el Juny de 1979.

(1) CIPOLLA, Carlos: "Educación y desarrollo en Occidente". Ed. Ariel, Barcelona 1970, págs. 78 - 80.

países. En Inglaterra, foco de la Revolución Industrial, empiezan a crearse escuelas en las fábricas. En la segunda mitad del XVIII una sociedad de algodoneros en Escocia habilita uno de los pabellones de la fábrica como escuela. Escuelas de este tipo aparecen en 1786 en Manchester y Furnes.<sup>2</sup> Robert Owen propietario de unas hilandería en New Lamark, cerca de Glasgow crea en 1799 una escuela gratuita para niños de 5 a 10 años como una forma de luchar contra el embrutecimiento de la comunidad fabril.<sup>3</sup> En 1802 aparece la "Factory Act" que obliga a los industriales a la creación de escuelas en las fábricas.

Inmerso en este ambiente y ofreciendo una respuesta a las necesidades educativas que aparecen en aquel momento, en 1803, Joseph Lancaster publica una obra titulada "*Mejoras para la enseñanza de las clases industriales*", en la que recoge su experiencia en la aplicación del método de enseñanza mutua que había introducido en Inglaterra Andrew Bell, quién, a su vez lo había puesto en práctica en las colonias inglesas de la India. El método responde perfectamente a las necesidades educativas de aquel momento. Es un método eminentemente instructivo, económico y no necesita que los maestros reúnan condiciones especiales. El método de enseñanza mutua permite, utilizando como monitores a los más adelantados,

que un solo maestro llegue a ocuparse de cientos de niños. Este método tuvo en un principio una favorable acogida y como afirma Boyd W. & King E.J. "*Las subvenciones para el establecimiento de escuelas semejantes fluyeron generosamente de la familia real, de la nobleza y de la clase media acomodada*".<sup>4</sup> Aunque al poco tiempo ya empezaron a aparecer problemas derivados de la neutralidad religiosa de las escuelas de Láncaster, el método empezó a difundirse por Europa y América.<sup>5</sup> Aunque en la España de finales del XVIII y principios del XIX, la industrialización está muy atrasada, las repercusiones del proceso a nivel internacional son dignas de tener en consideración. La Ilustración había abonado el campo; la preocupación por extender la educación era una idea generalizada, la sensibilidad hacia los temas educativos era en esta época muy elevada entre las clases dirigentes. Aunque las condiciones objetivas de la realidad española del momento eran muy diferentes a las inglesas en particular y a las europeas en general, los intelectuales españoles tenían sus ojos puestos en estos países. En este sentido aunque se ha señalado justamente la influencia del modelo francés hay que tener también presente que sobre los núcleos liberales que se oponen en cierta manera al despotismo ilustrado, pesa mucho el modelo inglés.<sup>6</sup>

(2) Idem, pág. 81.

(3) Robert Owen (1771 - 1858) llega a aplicar en su escuela de New Lamark los métodos de Bell y Lancaster. Vit. BOYD, W. & KING, E.J.: "Historia de la Educación". Col. Temas Básicos. Ed. Huemul, Buenos Aires 1977, pág. 330.

(4) Boyd, W. y King E.J., Opusc. Cit., pág. 275.

(5) En 1801 se crea en París la "Société d'Encouragement par l'Industrie Nationale" cuyos miembros al conocer el método de Bell y Lancaster lo apoyan incondicionalmente llegando a influir sobre Napoleón a través de su ministro del Interior durante el período de los Cien Días, para que cree una escuela experimental. Esta escuela se crea en 1815. Durante la época de la Segunda Restauración el método de enseñanza mutua se convierte en objeto de controversias. Vit. LEON, A.: "Histoire de l'Enseignement en France". Col. que sais-je?. Ed. P.U.F., 1967, págs. 67 - 68. Véase también a DOMINIQUE, P.: "L'enseignement primaire en France jusqu'à 1900", en Graponillot nº 51, enero 1961. También DEBESSE, M. y MIALLET, G.: "Historia de la Pedagogía". Ed. Oikos-Tau, Barcelona 1974, tomo III, pág. 128 - 129. En Estados Unidos el método se introduce también en fecha temprana. En 1805 se crea la "Free Schol Society" encargada de fomentar el método de enseñanza mutua. Esta sociedad de carácter particular se mantiene activa hasta 1853. Vit. GOOD, H.G.: "Historia de la educación norteamericana". Ed. U.T.E.H.A, México 1966, págs. 147 - 152.

(6) Véase ELORZA, Antonio: "La ideología liberal en la Ilustración Española". Madrid 1970, pág. 236.

Por otra parte el tema de la educación de las clases populares en su vertiente de preparación para la producción, había sido desarrollado por los ilustrados aunque de una forma más elemental e incluso más ingenua de como se plantea en los países que atraviesan por una industrialización acelerada.<sup>7</sup> Todas estas causas unidas como afirma Ruiz Berrío, J. a la falta de escuelas que pese a todos los esfuerzos realizados, sigue padeciendo el país a principios del XIX, hace que el método de enseñanza mutua se vea como una solución a este problema.<sup>8</sup>

La introducción del método de enseñanza mutua en España se inicia con el estudio que de su aplicación en Inglaterra y Francia hace Juan Kearney, militar destinado en Málaga, hombre preocupado por la educación y que se había distinguido durante la época que había funcionado en Madrid el "*Real Instituto Militar Pestalozziano*". Kearney, en aquella época, se encuentra en Londres y es encargado por el

Duque del Infantado para estudiar el método en esta ciudad. A su regreso pasa también por París para ver la forma en que allí se aplicaba. En 1818 se abre en Madrid una escuela piloto bajo la dirección de Kearney y financiada por una Junta Protectora presidida por el Duque del Infantado. Los resultados positivos de esta escuela estimulan la creación oficial, un año más tarde, de una Escuela Central que debe servir de modelo a todas las que puedan crearse en el resto del Estado. A partir de este momento se crean escuelas en Barcelona, Cádiz, Valencia, Valladolid, La Coruña, etc. y se publican una serie de obras encaminadas a la difusión del método.<sup>9</sup>

Con la subida al poder en 1820 de los liberales el método recibe un gran apoyo. También en Mallorca a partir de este momento los organismos oficiales potencian la aplicación del método. El método de Lancaster ya se conocía en Mallorca antes de 1820. En 1819 el Conde de Santa María de Formiguera imprime

- (7) Recuerdese el "Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento" publicado por Campomanes en 1775. Las Sociedades Económicas desarrollan en este sentido una gran labor más teórica que práctica, para crear escuelas dirigidas a la educación técnica y artesanal. En este sentido es interesante ver como la Sociedad Económica Mallorquina ve en la creación de escuelas - taller una solución para el gran número de muchachos sin escolarizar y sin ocupar en la Mallorca de fines del XVIII. Véase en este sentido a SUREDA, B.: "Análisis de les implicacions educatives de la lluita contra la vagancia infantil i juvenil a Mallorca a finals del XVIII". Ponencia presentada a la I Jornades d'història de l'educació en els Països Catalans. Barcelona 1977.
- (8) RUIZ BERRIO, J.: "Política escolar de España en el siglo XIX (1808 - 1833)". C.S.I.C. Instituto de Pedagogía San José de Calasanz, Madrid 1970, pág. 57.
- (9) Sobre la introducción del método de enseñanza mutua en España puede consultarse: RUIZ BERRIO, J. Opusc. Cit., págs 57 - 58 y 182 - 183.
- GIL NOVALES, A.: "Las Sociedades Patrióticas (1820 - 1823). Las libertades de expresión y reunión en el origen de los partidos políticos". Ed. Tecnos, Madrid 1975, tomo I, págs. 323 - 325. Para el caso de Cataluña véase: MONES, J.: "El pensament escolar i la Renovació pedagògica a Catalunya (1833 - 1938)". Edicions La Magrana, Barcelona 1977, págs. 26 - 27. Otros autores hablan de las escuelas lancasterianas como favorecedoras del clima previo y antecesor de la Institución Libre de Enseñanza. Entre estos véase: JIMENEZ LANDI, A.: "La Institución Libre de Enseñanza". Tomo I (Los Orígenes). Ed. Turus, Madrid 1973, pág. 21. TURIN, I.: "La educación y la Escuela en España de 1874 - 1902". Ed. Aguilar, Madrid 1967, págs 323 - 325. El conjunto de disposiciones legales que aparecen entre 1819 y 1822 sobre la creación en la Epoca Constitucional de las Cortes están recogidas en: LUZURIAGA, L.: "Documentos para la historia escolar de España". Centro de Estudios Históricos, Madrid 1917, (II volúmenes), págs 147 y 150, 165 - 170, 172 y 182 - 183. En cuanto a las obras que se publican en España sobre el método de Enseñanza mutua en esta época podemos reseñar la de LABORDE, A.: "Plan de Enseñanza para las Escuelas de Primeras letras. Según los métodos combinados del Dr. Bell y del Sr. Lancaster" (sin lugar de impresión), 1816. Es posiblemente la primera obra publicada en España sobre el tema, traducción del original francés. Después de ésta se publican un gran número de libros y folletos. Véase una abundante recopilación de las mismas en la bibliografía de obras extranjeras y españolas de esta época en RUIZ BERRIO, J.: Opusc. Cit.

en Palma las "Lecciones de enseñanza mutua según los métodos propugnados por Bell y Lancaster o plan de educación para los niños pobres".<sup>10</sup> También existían experiencias en la práctica del método. El presbítero Nicolás Pons aplicaba poco antes de 1820 los principios de Lancaster en su escuela privada. Pons había aplicado antes el método de Pestalozzi y después había combinado este con el de enseñanza mutua.<sup>11</sup> Esta experiencia le sirve para que en 1820 coincidiendo con el período en que el método cuenta con el apoyo del Gobierno, se le encargue por parte de la Diputación de las Baleares, la dirección de una escuela que siga el método mutuo. En esta escuela, Pons sigue aplicando los dos métodos de forma combinada. Un informe de la Comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento de Palma se refiere a esta escuela con las siguientes palabras:

*"En ella (en la escuela) ha conciliado el preceptor el método recíproco con un cuerpo de doctrina preciable, pues no solo se enseña a leer y analizar los sonidos de las voces y frases adquiriendo el más exacto conocimiento de la ortografía por el tono que se pronuncia y aun rudimentos de gramática castellana presentados con toda sencillez sino también la aritmética expresada sensiblemente según el sistema de Pestalozzi..."*<sup>12</sup>

El Ayuntamiento de Palma, animado por esta experiencia decide en 1821 crear dos escuelas en las que se siguiera el mismo método que en la creada por la Diputación. Pero esta decisión se toma en un momento en que los problemas económicos por los que pasa la Isla, agravados por una epidemia de fiebre amarilla, impide llevar adelante el proyecto hasta diciembre de 1822.<sup>13</sup> En esta época la aplicación del método de enseñanza mutua no se re-

- (10) SANTA MARIA DE FORMIGUERA, Conde de: "Lecciones de enseñanza mutua según los métodos programados por Bell y Lancaster o plan de educación para los niños pobres por el...". Reimpreso en Mallorca. Imprenta Real, 1819.
- (11) A principios del XIX hay un intento por introducir el método de Pestalozzi en Mallorca, posiblemente el primer intento que se lleva a cabo en nuestro país. Bernardo Nadal que ocupa desde 1794 la sede episcopal mallorquina, influye sobre el Ayuntamiento de su villa natal de Soller, pueblecito de la sierra mallorquina, para que doten una escuela de primeras letras en la que se apliquen los principios de Pestalozzi. Nadal que conocía a la perfección el francés, inglés, italiano, griego, latín y portugués y entendía otros idiomas, había ocupado anteriormente el cargo de Oficial mayor de la Real Secretaría de la Traducción de Lenguas (Vit. Expediente personal: A.H.N., Sec. Estado, Leg. 3435 nº 1). En 1807 la Sociedad Económica Mallorquina manda un alumno al Real Instituto Militar Pestalozziano aunque al regreso del comisionado la Sociedad no aprovecho para cambiar el método de sus escuelas ni para crear ninguna que aplicase el nuevo método. (Vit. Actas de la S.E.A.P. de Mallorca. A.H. de Mallorca. Tomo VII en particular el acta de las sesiones de los días 3 y 22 de octubre, 28 de noviembre y 19 de diciembre de 1807 y 7 de febrero de 1808). En 1816 Nicolás Pons aplicaba el método pestalozziano en su escuela. Pons conocía el método a través de una serie de conversaciones que había tenido con Weitell quien había sido director del Instituto Pestalozziano de Madrid y que había pasado por Mallorca rumbo a la isla de Cabrera donde realizaría estudios de Historia Natural. (Vid. MORF, H.: "Pestalozzi en España". Museo Pedagógico Nacional. Imp. J. Cosano, Madrid 1928, pág. 46. Sobre la introducción del método de Pestalozzi en Mallorca y en general sobre esta época véase: COLOM, A.J.: "Las escuelas de primeras letras (Palma 1800 a 1850). Aproximación a sus métodos de enseñanza". Perspectivas Pedagógicas nº 39, Barcelona 1977, págs 293 a 300. También de varios autores: "L'Educació a Mallorca. Aproximació històrica". Ed. Moll, Palma de Mallorca 1977, en particular págs. 11 - 32.
- (12) Vit. "Informe que hace la Comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento de Palma sobre el método de enseñanza de Lancaster y sus progresos". Palma, febrero de 1838. A. Municipal de Palma, Leg. 925, nº VI.
- (13) Vit. "Varios documentos para la formación de los pliegos trimestrales correspondientes a la Sección de Instrucción Pública". Palma 1821 - 1822. A. Municipal de Palma, Leg. 855. Véase también: Actas de la Diputación de Baleares. Sesiones de día 3 de Octubre de 1820 y 28 de marzo de 1821. A.H. de la Diputación de Baleares.

duce a la capital, por lo menos en la villa de Felanitx se crea una escuela de este tipo por decisión del Ayuntamiento, en sesión de 15 de abril de 1821.<sup>14</sup>

Al margen de la labor de los organismos públicos la "Sociedad Patriótica de Palma", que comenzó a funcionar en esta ciudad en mayo de 1820 en defensa de los ideales democráticos y liberales, estudia en su sesión del 24 de abril de 1823 el estado en que se encuentran las escuelas de enseñanza mutua por si fuera necesario crear alguna más. En el informe se hace referencia a las escuelas de las que ya hemos hablado; la de la Diputación y las dos del Ayuntamiento contando, entre las tres, con 290 alumnos. La Sociedad Patriótica, a la vista del informe, considera que por el momento son suficientes estas tres escuelas.<sup>15</sup>

Con la caída del gobierno liberal y el retorno al poder absoluto de Fernando VII, la difusión del método de Lancaster y la enseñanza mutua dejan de tener el apoyo oficial que hasta aquel momento habían tenido. Se asocia el método a las ideas liberales que lo habían defendido, arrecian las críticas contra el método e incluso Kearney sufre persecución. A pesar de todo, el método no desaparece; un informe de 1835 sobre las escuelas y métodos que se aplican en Palma nos revela la existencia de escuelas en las que siguen aplicando aspectos del sistema mutuo:

*"En la calle del huerto del Sol existe la escuela más arreglada y numerosa de cuantas se han visitado, y próxima a ésta y muy semejante en los métodos es la establecida en la plaza del Mercado. (...) El orden que en ellas se advierte las hace parecidas a las escuelas lancasterianas. No deja de estar adoptada en parte la enseñanza mutua..."*<sup>16</sup>

El principal problema con que cuentan los intentos de introducir nuevos métodos tanto en el caso que nos ocupa como en el caso de los métodos de Pestalozzi que anteriormente se habían intentado introducir, es la escasa preparación del magisterio y el desconocimiento que de los métodos se tiene incluso por aquellas personas que los aplican.

Por último, quisiera señalar que el proceso de introducción del método de Lancaster sigue un modelo muy parecido al que se sigue cuando se quiere introducir el de Pestalozzi. Tanto un modelo como otro (ver esquema comparativo) responden a una concepción centralista de la época: Experimentación del método en Madrid y desde allí difusión del mismo al resto del Estado, utilizando como cabeza de puente a los organismos oficiales o semioficiales que en la época ilustrada eran las Sociedades Económicas del País, los Ayuntamientos y las Sociedades Patrióticas durante el Trienio Constitucional.

(14) La creación de la Escuela Lancasteriana de Felanitx debió provocar la reacción de los sectores conservadores. En el acta de creación de la escuela se señala que el día de su inauguración: "... Podrán concurrir en ella los que bien les parezca, donde el maestro ara un breve discurso análogo al arreglo interior de la misma y de lo que en ella se debe enseñar con el objeto de despreocupar a algunos miserables que por ser ignorantes y otros por sus miras particulares, han esparcido la voz de que en esta escuela se enseñarían materias contrarias a nuestra Santa Religión siendo así que el único fin que se ha propuesto el Ayuntamiento, es que se aprenda de conocer y cursar la virtud, con tal aborrecimiento del vicio prometiéndose no quedaran frustradas sus ideas y que en breve quedaran despreocupados los que lo contrario piensan". Reproducido en BAUZA y ADROVER, C.: "Historia de Felanitx". Imp. Reus, Felanitx 1923. Tomo IV, págs. 129 - 130.

(15) Vit. GIL NOVALES, A.: Opusc. Cit., págs. 323 - 325. Sobre los ideales de la Sociedad Patriótica puede consultarse también el folleto titulado "Sociedad Patriótica Mallorquina". Imprenta Constitucional, Mallorca 1820. La Sociedad publica con el mismo nombre un periodico que aparece el 25 de mayo de 1820 en el que se recogen los acuerdos de sus juntas.

(16) Reimpreso en LLABRES BERNAL, J.: "Noticias históricas de Mallorca. Siglo XIX". Tomo II (1821 - 1840), Palma de Mallorca 1959. El informe completo se encuentra en las páginas 556 a 564.

## MODELO COMPARATIVO DE INTRODUCCION DE LOS METODOS DE PESTALOZZI Y LANCASTER

### Fases Generales

- Ensayos del método debidos a las iniciativas particulares.
- Apoyo oficial, se nombran Juntas encargadas de proteger el nuevo método y Escuelas Centrales en Madrid para su experimentación
- Difusión del método: Artículos de periódicos, publicaciones. Se presiona a las corporaciones para que estudien y apliquen el nuevo método.
- Se fundan en las Escuelas Centrales plazas de maestros observadores.
- Se insiste en que la aplicación del método debe hacerse en forma controlada y bajo la supervisión de las Juntas encargadas.
- Se crean escuelas en las diversas ciudades.

### Método de Pestalozzi

- Escuela Pestalozziana de Tarragona (1803) Seminario Cántabro (1804).
- En Julio de 1806 se comunica el nombramiento de Woitel como director de la Escuela Pestalozziana. El 22 de Octubre se funda una comisión para la observación del método.
- Aparecen desde 1806 una serie de artículos presentando y alabando el método. Se advierte a las Sociedades Económicas que preparen fondos para dotar a alumnos observadores en el Instituto Pestalozziano de Madrid.
- En el reglamento de 10 de Octubre de 1806 se fundan 20 plazas. En un segundo reglamento se amplian las plazas a 70.
- La orden de 16 de Noviembre establece la obligatoriedad de solicitar permiso al gobierno para abrir una escuela en la que se enseñe por el método de Pestalozzi.
- Se crean en Cádiz, Barcelona, Valencia, Granada, Murcia, etc.

### Método de Lancaster

- Se abre la escuela de Kearney en Madrid (1818).
- 30 de Mayo de 1819, se crea en Madrid una Escuela Central de Enseñanza mutua. Se nombra una Junta encargada de la supervisión de todas las escuelas.
- Aparecen desde 1816 una serie de obras en las que se recogen las características del método y su forma de aplicación.
- En el Reglamento de 30 de Octubre se contempla la posibilidad de que los Ayuntamientos manden alumnos observadores a la Escuela Central.
- Los Reglamentos de 30 de Marzo y 30 de Octubre de 1819, establecen la obligación de solicitar permiso para aplicar el método.
- Se crean en Barcelona, Palma de Mallorca, Sevilla, Alicante, Zaragoza, etc.

Esta concepción centralista, unida al carácter elitista y minoritario de estas reformas traiciona su primitiva finalidad de alcanzar con la educación a todos los grupos socia-

les. En España y concretamente en Mallorca, la gran mayoría de la población queda al margen de la influencia del reducido núcleo de intelectuales que llevan a cabo las reformas.

Bernat Sureda Garcia  
Facultad de Filosofía y Letras  
Palma de Mallorca  
Abril 1979